

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o  
quien haga sus veces:

**DAIRO VLADIMIR COY CRUZ**

Período evaluado: 01 de septiembre de 2012 al  
31 de diciembre de 2012.

Fecha de elaboración: 28 de enero de 2013

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

Al efectuar la evaluación dentro de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial en el **Componente Ambiente de Control** se encontró que acerca del Elemento de Estilos de Dirección con respecto a los acuerdos de gestión, los directivos de la Entidad no suscriben acuerdos de gestión acordes con los objetivos institucionales.

#### Avances

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., en el **Componente de Ambiente de Control** en el Elemento Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos; cuenta con el Código de Ética según Resolución N.642 del 28 de septiembre de 2012, en el Elemento Desarrollo del Talento Humano, estableció el proceso de formación y capacitación Resolución N.641 del 28 de septiembre de 2012, evaluación del desempeño formalizada con el Resolución N.433 del 4 de septiembre de 2012; en el **Componente Administración del Riesgo**, se cuenta con los elementos como contexto estratégico, identificación, análisis y formulación de los riesgos.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Dificultades

Respecto al **Componente Actividades de Control**, en la Entidad se evidencio lo siguiente:

- En la Entidad las Políticas de Operación, aun no se han definido de acuerdo con las necesidades para poder documentarlas y socializarlas.
- Acerca de los Procedimientos en la Entidad a un no han sido actualizados y aprobados.
- En cuanto a los Controles, no han sido definidos dentro de los procesos acorde con la gestión de la Entidad.

- En la Unidad los Manuales de Procedimientos están en proceso de elaboración.
- En cuanto a la Información Primaria en la Unidad no se tiene identificados, documentados ni son de conocimiento general, los mecanismos para conocer las necesidades y expectativas de los usuarios frente a la prestación de sus servicios.
- Con respecto a la Información Secundaria actualmente está en proceso de formalización y socialización las Tablas de Retención Documental.
- Sobre los mecanismos para recibir sugerencias o recomendaciones por parte de los funcionarios, la Unidad está trabajando en este tema, mediante un programa piloto para definir y aplicar mecanismos para recibir sugerencias o recomendaciones.

#### Avances

En el Elemento de Información Secundaria la U.A.C.T. Cuenta con administración de fuentes de información interna (NTCGP1000:2009, estándar de gerencia de la información).

#### Subsistema de Control de Evaluación

#### Dificultades

En cuanto al **Componente de Autoevaluación** en su Elemento de Autoevaluación de la Gestión la Entidad no cuenta con un seguimiento a la gestión institucional a partir de la aplicación, medición, análisis y evaluación de indicadores.

#### Avances

La U.A.C.T., en el Componente de Autoevaluación, cuenta con una metodología para la autoevaluación del control. Y en el Componente Evaluación Independiente, se estableció una planeación y ejecución de las auditorías internas.

#### Estado general del Sistema de Control Interno

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T. presentan los siguientes resultados, sobre el estado actual del Sistema de Control Interno.

**En cuanto al Subsistema de Control Estratégico**, al corte de este informe representa un **54%**, del cual al examinar los tres componentes que lo conforman como son:

- Administración del Riesgo que reflejó un 59% de cumplimiento habiéndose realizado la sensibilización en la identificación del Riesgo, y la formalización de la Política de Administración del Riesgo;
- Ambiente de Control que representó el 52% se cumplió con la entrega del Código de Ética, el Manual de funciones y competencias labores a los funcionarios y se contó con el respaldo de la Alta Dirección en un 100% para el ejercicio del Control Interno en la Entidad.
- Direccionamiento Estratégico, significó un 52% cumpliendo con la Definición y adecuación de la Estructura Organizacional,

**Acerca del Subsistema de Control de Gestión** el cual permite el control a la ejecución de los procesos direccionados al cumplimiento de la misión propuesta por la Entidad; al 31 de diciembre de 2012, presentó un 37% de cumplimiento teniendo en cuenta sus tres componentes que son: Comunicación Pública, Información, y Actividades de control.

Resaltando entre estos componentes el de Comunicación Pública habiéndose considerado en la Comunicación Organizacional, la Definición de Política y plan de comunicación, cumplimiento de la Ley 962/05 el avance en la adopción de los medios de comunicación entre la Entidad, el Usuario, los Organismos de Control, y la Rendición de Cuentas con la participación de los diferentes grupos de interés, veeduría y la ciudadanía.

Acerca del Componente de Información referente a los Sistemas de información se avanzó con la Identificación y administración de las fuentes de información primaria, y con los mecanismos organizados para la captura, procesamiento, administración y distribución de la información. Y sobre el componente de Actividades de Control se adelantó la Definición y aplicación de Indicadores.

**El Subsistema de Control de Evaluación** en la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, una vez aprobado el Programa Anual de Auditoría Interna (P.A.A.I.), el 13 de septiembre de 2012, la Oficina de Control Interno, dio inicio al desarrollo de las actividades planteadas en el cronograma; cumpliendo con el **55%**, representado en sus componentes de Autoevaluación, con el 42% y Evaluación Independiente con el 69% representado en cumpliendo con el 91.4% de las metas propuestas, entre ellas las campañas de sensibilización en Autocontrol, Riesgos, las Auditorías de Gestión realizadas a las Dependencias del Nivel Central y a ocho (8) de las Gerencias Regionales de la Entidad.

## Recomendaciones

**En relación con el Subsistema de Control Estratégico**, en el Componente de Ambiente de Control en su elemento de Desarrollo de Talento

Humano se formalice los procesos de evaluación de desempeño, se adopte programas de bienestar.

De otra parte en el Componente de Administración del Riesgo, se requiere que los responsables de los procesos de la Unidad, adopten la política de Administración del riesgo.

**Respecto al Subsistema de Control de Gestión**, se requiere que la Oficina de Planeación implemente el Manual de Procedimientos para la aplicación en cada uno de los procesos de la Entidad, y se formalice el Sistema Integral de Gestión y lo socialice en toda la Entidad.

En cuanto al manejo de la información primaria, como se está conformando el Grupo de Atención al Ciudadano, se recomienda formalizar los formatos de registro de Peticiones Quejas y Reclamos (P.Q.R.) para ser adoptados y permitir a los servidores expresar sus sugerencias logrando con esto una óptima utilización; sobre la información secundaria, se considera urgente que se formalicen las tablas de Retención Documental, para la adopción de las mismas y contar con un adecuado manejo de la información.

**Frente al Subsistema de Control de Evaluación**, la Oficina de Control Interno con el resultado obtenido en las Auditorias de Gestión habiendo emitido la recomendaciones de mejora continua al 31 de diciembre de 2012, cuenta con que los hallazgos enviados en el Plan de Mejoramiento a cada una de las Dependencias y Regionales auditadas, realicen los correctivos con el fin de que estas actividades dejadas de cumplir, presenten un resultado optimo y mejora continua en cada uno de sus procesos, los cuales van orientados al cumplimiento de las metas propuesta por la U.A.C.T.



**DAIRO VLADIMIR COY CRUZ**

Grupo Interno de Trabajo

Control Interno